

Bogotá D.C., Septiembre 16 de 2014

Señor:

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO

Carrera 44 B No 99C-80 Apto 102 Conjunto Torres de Montreal (Barranquilla – Atlántico)

Teléfono: 3012703825

Bogotá

Ref. Contrato FNT-139 de 2014

Asunto: Aprobación de Garantía según Acta de Inicio

Respetados Señores:

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza de cumplimiento No. CU018853 expedida por la Aseguradora Confianza, recibida en nuestras instalaciones el día 12 de septiembre de 2014, las cuales cubren los riesgos abajo descritos en virtud del contrato No. **FNT-139-2014**, suscrito con ustedes, así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	
Cumplimiento del contrato	20-08-2014/05-06-2015	\$9.394.550,00	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	20-08-2014/04-02-2018	\$2.348.638,00	
Calidad del Servicio	20-08-2014/04-02-2016	\$7.045.913,00	

Cordialmente,

PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA

Directora Jurídica

FONTUR

Proyectó: Fernanda Perdomo.

Revisá: Alba Racio Parra

Código: F-AGJ-09

Versión 01

Página 1 de 1

COPIA CONTROLADA



Barranquilla, 11 de Septiembre 2014

FS-09-2014

Señores

FONDO NACIONAL DEL TURISMO

Dra. Lina Ardila cel. 3214925586 Carrera 13 No. 28 - 01. Piso 9. Edificio Palma Real Tel 2870144 BOGOTÁ D. C.

Referencia: Informe quincenal 01 - contrato No. FNT 139 DE 2014 - INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO TEATRO MUNICIPAL DE SINCELEJO

Apreciados Señores:

Con la presente estoy adjuntando informe quincenal de avance 01 correspondiente al periodo del 20-08-2014 al 05-09-2014.

Asi mismo, adjunto poliza de mi contrato debidamente actualizada según acta de inicio suscrita el 20-08-2014

Atentamente

5 (45)

7 SEP 2014

RÁ IVADO NACIONAL DE TURSARO FONTUR MIT. 900.649.119.9

Arq. Rafael Eduardo Zamora Melo Interventor



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

POLIZA 02 CU018853 CERTIFICADO 02 CU029923

Página

Mil. 860.070.374-9 USUARIO ORTIZR TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICIÓN 03 09 2014 02. CARTAGENA SUCURSAL 73096526 C.C. o NIT: TOMADOR/GARANTIZADO: ZAMORA MELO RAFAEL EDUARDO BARRANQUILLA CIUDAD: CR 44B N. 99 C 80 APTO 102 CONJUNTO TORRES DE MONTREAL DIRECCION: 3196749 TELEFONO: E-MAIL: 900649119 9 C.C. o NIT: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR ASEGURADO: 2870144 BOGOTA CARRERA 13 NO. 28 - 01 PISO 8 EDIFICIO PALMA REAL TEL. CIUDAD: DIRECCION: BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR C.C. o NIT: 900649119 9 CIUDAD: BOGOTA 2870144 DIRECCION: CARRERA 13 NO. 28 - 01 PISO 8 EDIFICIO PALMA REAL TEL. VALOR ASEGURADO **VIGENCIA** NUEVA ESTA MODIFICACION ANTERIOR 04 02 20 08 2014 2018 DESDE HASTA 18,789,101.00 18,789,101.00 PRIMA INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA PESOS VALOR ASEGURADO MONEDA COMPAÑIA NOMBRE PART PRIMA NETA TOTAL 100. KETTY ELENA MARRUGO VEGA GAST, EXPED ΓVΑ TOTAL

DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA AGOSTO 20 DE 2014 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA

OBJETO DE LA POLIZA.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº FNT 139 DE 2014 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ACTUALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO TEATRO MUNICIPAL DE CINCEL DE LO CONTRATO DE CONTRA

DE SINCELEIO					
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta	ANTERIOR	NUEVO	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20-08-2014	05-06-2015∤	9,420,000,00]	9,394,550.00	
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE	20-08-2014	04-02-2018	2,355,000.00	2,348,638.00	<u> </u>
CALIDAD DEL SERVICIO	20-08-2014	04-02-2016	7,065,000.00	7,045,913.00	

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

TOMADOR

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I.V.A. - REGIMEN COMUN - AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

RES. DIAN NO. 310000072361 15-08-2013

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 026283 AL 100.000

03-09-2014 SOPINGXI

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FÍANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 Nº 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-01-1.0

i IMPORTANTE!

Le agradecemos efectuar el pago de esta póliza dentro de los 30 días siguientes a la iniciación de su vigencia, con el fin de evitar la cancelación automática, como lo ordena la ley 45 de 1990